05001310501320200040 0-00

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, tres (3) de marzo del año dos mil veintidós (2022)
Auto sustanciación 663
2020-0400-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE, VALENTINA GOMEZ AGUIRRE, MARIA CAMILA GOMEZ AGUIRRE** en contra de **ELENA GOMEZ DE SEPULVEDA ,** se interpuso por la parte actora recurso de reposición en contra del auto que ordenó el archivo por inactividad.

Al respecto debe indicarse que ante la gestión realizada por la procuradora judicial de la parte demandante, es procedente reponer el auto que ordenó el archivo por inactividad, y continuar con el trámite del mismo.

Se requiere a la parte demandante para que remita el escrito de citación que fue enviado a la parte demandante, para verificar en el si fue realizado de acuerdo al art 29 del CPT YSS y 294 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 04/03/2022, conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:
PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

drgomezjara@hotmail.com

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6248cc67af778ee1b26f3bae3b65e2517514bd8ca8a486c0fa792e41aafe1638**
Documento generado en 03/03/2022 06:39:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica